

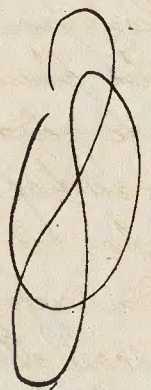
propone el Sr. Gomer Cortina que para el objeto indicado se man al Sr. Alcalde los referidos Sres. Callejas y Calvo.

Se aprueba el dictamen de referencia.

Y por resultado de todo acordó el Ayuntamiento en votacion manissime aprobar el dictamen de referencia y que para el objeto de corregir la redaccion del contrato se man al Sr. Alcalde los expresados Sres. Callejas y Calvo.

Se adjudica a Andres Inarraz la limpieza de escombros de unos rifones del Regneron.

Se presento el expediente instruido para limpiar de escombros los rifones del cauce del Regneron y cortar la union del mismo con el arroyo de tierra-roja, en cuyo expediente aparece una diligencia adjudicanda a Andres Inarraz Mooren por la cantidad de 154 puestas 29 cent, la ejecucion de ciertas obras necesarias en dicho cauce del Regneron, para completar otras hechas anteriormente, mediante a saber sido dicho individuo el unico que ha presentado proposicion. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar definitivamente la referida adjudicacion.



Se autoriza a los vecinos de la Arboleja para abrir cola a un braral de la acequia del mismo nombre.

Diere cuenta de una instancia de varios vecinos de la diputacion de Arboleja solicitando permiso para abrir cola a un braral, regador de la acequia del mismo nombre, sobre la cual informa la Comision de P. rural, que se ha constituido en el sitio en que se encuentra dicho braral, denominada "Del Domingo" y con vista de sus condiciones y de la medicion practicada por el presto Municipal y revelacion entre el final de aquel, y la acequia de Caravija, se ha convencido que por su longitud no es necesario se establezca el corta tablacho que determinare las ordenanzas, y que, su desnivel no permite incorporar su cola a la acequia de Caravija.

